



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 114-2018

ACTA N° 114

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día 03 de julio de dos mil dieciocho, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con diez minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

Presidente: Hanz Cruz Benamburg.

Vicepresidente: Antonio Mora Navarro.

Regidores Propietarios: Gerardo Godínez Arroyo, Carmen Moya Rodríguez, Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz, Enrique Giovanni Fallas Gamboa, Rafael Herrera Díaz.

Regidores Suplentes: Jaime Rojas Mena, Leonardo Alvarado García, Ronny Pizarro Piñar, Eladio Sancho Blanco, Virginia Varela Castro, Ada Isabel Gamboa Marín, Marianela López Molina, Maribel Mora Araya.

Síndicos Propietarios: Víctor Manuel Sánchez Mora, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Henry Quesada Estrada, Rubén Antonio Mora Vargas, Freddy Arias Campos, Miguel Ángel Calderón Chinchilla, Rosibel Otárola Fallas, Luis Fernando Rojas Mena, Randall Adolfo Navarro Mora.

Síndicos Suplentes: Elieth Valverde Camacho (Propietaria), Rocío Zúñiga Chavarría, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Analive Corrales Retana, Dayana Cecilia Jiménez Cordero, Elizabeth Navarro Vega, Álvaro Cerdas López, Jeannethe Mora Ureña.

Alcalde: Jeffry Montoya Rodríguez

Vice-alcaldesa: ---

Secretaria Municipal: Karla Vindas Fallas.

Asesor Legal: Marcos Fallas Chinchilla.



Encargada de Sonido: Gabriela Guillen Vargas.

Miembros Ausentes:

Alcalde:---

Vice-alcaldesa: Magda Méndez Castro.

Regidores Propietarios: ---

Regidores Suplentes: Marianela Monge Chinchilla.

Síndicos Propietarios: Didier Jiménez Leiva.

Síndicos Suplentes: Anaís Barrantes Mora, Karen Navarro Garro.

Asistentes por Invitación: ---

ORDEN DEL DÍA

I. Invocación.

II. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

III. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

IV. Aprobación del acta Ordinaria 113-18.

V. Atención a vecinos.

VI. Asuntos de la Presidencia.

VII. Correspondencia.

VIII. Cierre de la Sesión.

ARTÍCULO I.

Invocación.

El regidor Leonardo Alvarado García, procede a realizar la invocación.

ARTÍCULO II.

Nombramientos de Miembros de Juntas de Educación y Administrativas.



- 1 1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela el
2 Peje de Pérez Zeledón.

3

Nombre	Cédula
María Adriana Benamburg Jiménez	1-1318-0593
Leidy Ivannia Castro Campos	1-1290-0052

6

- 7
- 8 2. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de
9 Montecarlo Pérez Zeledón.

10

Nombre	Cédula
Roxana Espinoza Mora	1-1259-0478

13

- 14 3. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de
15 San Juan de Dios.

16

Nombre	Cédula
Adriana María Bermúdez Hernández	1-1480-0654
Lorena Meza Zúñiga	6-0235-0267

19

20

21 **ACUERDO 01:** Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de las
22 Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con
23 nueve votos.-----

24

25 De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
26 someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramiento de las
27 Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente
28 aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

29

30 **ARTÍCULO III.**



Juramentación de Miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

Se procede con la juramentación de los miembros de las Juntas de Educación y Administrativas, las cuales se describen a continuación:

1. Junta Administrativa del Liceo Tec.Prof.Ind de General Viejo.

Nombre	Cédula
Marta Yanily Pearzón Rojas	1-0820-0062
Emilia Susana Cubillo Acevedo	6-0264-0932

2. Junta Educación Escuela de Montecarlo Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Roxana Espinosa Mora	1-1259-0478

3. Junta Educación Escuela de San Juan de Dios.

Nombre	Cédula
Adriana María Bermúdez Hernández	1-1480-0654
Lorena Meza Zúñiga	6-0235-0267

4. Junta Educación Escuela El Peje de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Leidy Ivannia Castro Campos	1-1290-0052
María Adriana Benamburg Jiménez	1-1318-0593

ARTÍCULO IV.

Aprobación del acta.

Ordinaria 113-18.

Se abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta Ordinaria 113-18, errores de forma; no de fondo.



1 La regidora Mirna Muñoz Fallas, indica que en la página 61, reglón 3, se consignó de
2 forma incorrecta el nombre del expediente digital como “LEDUS”, siendo lo correcto
3 “EDUS” , además en la misma página en el reglón 5 hay un error de redacción donde
4 dice “ queda un montón de ventajas” siendo lo correcto “ que da un montón de
5 ventajas”.

6

7 **ACUERDO 02:** El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a
8 votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Ordinaria 113-18, la cual
9 se aprueba con nueve votos.

10

11 **ARTÍCULO V.**

12 **Atención a vecinos.**

13 El señor Hanz Cruz Benamburg Presidente Municipal, le cede el uso de la palabra al
14 señor Bolívar Ureña Rojas en calidad de Gerente de CoopeOrgánicos Brunca R.L y
15 Presidente de ASOORGANICOS.

16

17 1. El señor Bolívar Ureña Rojas, externa que el objetivo de su presencia es informar
18 sobre los objetivos logrados por ASOORGANICOS y CoopeOrgánicos Brunca
19 R.L y solicitar al Concejo información sobre lo que se ha logrado hasta la fecha
20 para implementar los acuerdos tomados el 06 de abril de 2017, por parte de la
21 Municipalidad. Agrega que algunas de las cosas que han logrado de marzo del
22 2015 a la fecha fue pasar de 24 a 40 núcleos familiares, contar con el apoyo del
23 Concejo para lograr los dos acuerdos, obtener la idoneidad para obtener fondos
24 públicos, ejecutar 9 mil dólares en capacitaciones, trabajos de campo y giras con
25 los afiliados. Añade que fue muy tomado en cuenta el apoyo del Concejo para
26 que el programa nacional de Agricultura Orgánica. Menciona que ya han logrado
27 formar una cooperativa, indica que en ASOORGANICOS se manejan bajo tres
28 ejes fundamentales que son: el conocimiento, el agua y el suelo. Espera contar
29 con el apoyo del Concejo para lograr abrir el primer mercado permanente de
30 productos orgánicos en la Región Brunca y contar con el apoyo para la firma del



- 1 convenio para el local y dos lotes solicitados uno para la cooperativa y otro para
- 2 la asociación.
- 3
- 4 • El regidor Rafael Herrera Díaz, cree que se les está haciendo costumbre hacer
- 5 mociones, presentarlas y aprobarlas pero que quedan hasta ahí, le parece
- 6 acertado de parte del señor Bolívar Ureña pedir cuentas, ya que considera que no
- 7 se están poniendo a caminar los acuerdos tomados, les felicita por el esfuerzo
- 8 que hacen por producir sanamente y llevar alimento sano a los hogares, consulta
- 9 ¿En qué estado está esa moción y que respuestas pueden tener a corto plazo?
- 10
- 11 • El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, les agradece por cuidar el ambiente y por
- 12 producir productos sanos para el consumo de todos, menciona que hace tiempo
- 13 que vinieron al Concejo donde se vio con buenos ojos el proyecto y se
- 14 comprometieron a ayudarles, cree que hasta hoy es poco lo que se ha hecho,
- 15 exhorta al señor Alcalde para que les diga cómo está el asunto del local que
- 16 solicitaron y los lotes que están pidiendo, consulta ¿Si los tienen ubicados en
- 17 algún lugar? Para buscar la posibilidad que se les otorgue en administración,
- 18 añade que es importante apoyar estas iniciativas y buscar cuanto antes la
- 19 reglamentación del caso para que esto pueda operar de buena forma.
- 20
- 21 • La regidora Mirna Muñoz Fallas, felicita al señor Bolívar Ureña por la distinción
- 22 tan merecida que le hizo FUDEBIOL, con respecto a la solicitud de convenio, le
- 23 parece que hay que ponerle plazo, ya que no merecen estar en esa
- 24 incertidumbre, cree que sin duda todo el trabajo que han hecho tiene que tener el
- 25 apoyo municipal, considera que le toca asumir a la Administración y a este
- 26 Concejo una respuesta pronta.
- 27
- 28 • El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, consulta al señor Alcalde ¿Por qué estos
- 29 acuerdos tomados desde el 06 de abril de 2017, no se han podido llevar a la
- 30 práctica?, se une a las palabras de sus compañeros en el sentido de que se



1 están haciendo cosas y tomando acuerdos importantes, pero las decisiones si las
2 dejamos en el papel nos sirven de muy poco.

3

- 4 • El señor Bolívar Ureña Rojas, agradece a todos, externa que están construyendo
5 un cuarto de lavado para empaque, invernaderos para la producción, agradece al
6 señor Alcalde que desde el principio les ha estado apoyando.

7

8 Continuando con la atención a vecinos, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente
9 Municipal, le cede el uso de la palabra al señor José Luis Rodríguez Ruíz, vecino de
10 las Tumbas de Barú, quien se referirá a la problemática con una calle pública, como
11 vecinos de las Tumbas.

12

- 13 2. El señor José Luis Rodríguez Ruíz, indica que ya tiene muchos años de estar con
14 este problema del camino cerrado, externa que el señor Martín Fonseca
15 Rodríguez, le pidió tres testigo para visarle los planos y que todo lo que se le pidió
16 se lo llevó y aún no se le ha dado una razón concreta. Externa que su abogada
17 presentó un documento que el señor Martín Fonseca perdió, agrega que pasaron
18 7 meses y no se le dio respuesta a su abogada, posteriormente el documento
19 apareció pero no se pudo hacer nada y nunca quisieron visarle los planos.
20 Manifiesta que hay muchos rumores de que ese camino fue regalado, añade que
21 estuvo hablando con el señor Fran Hernández Mora quien poseía un lote en esa
22 calle que vendió a un señor de nacionalidad judía quien está construyendo un
23 hotel o restaurante y le indicó que en la Municipalidad le entregaron un
24 documento donde le indicaban que esa calle se regaló al señor de nacionalidad
25 judía, por lo que solicita que se investigue, procede hacer entrega de un
26 documento a la señora Secretaria Municipal para que se proceda a investigar y
27 se le brinde una respuesta.

28

29

30



- 1 • El regidor Antonio Mora Navarro, cree que la Municipalidad debería
2 comprometerse a hacer un estudio de lo que realmente está pasando ahí para
3 que se determine que tan cierto es lo que se ha dicho, solicita que dicho estudio
4 se lleve a cabo en el plazo de un mes y que se diga en términos legales como
5 aparece ese camino.
6
- 7 • El regidor Rafael Herrera Díaz, consulta ¿Si ya se hizo formalmente la solicitud a
8 la Alcaldía o a la Unidad Técnica para que le den una explicación?
9
- 10 • El señor José Luis Rodríguez Ruíz, indica que desde la Alcaldía se han hecho
11 algunas cosas pero nada como su persona lo espera, añade que el señor Martín
12 Fonseca nunca le ha contestado como tiene que ser, agrega que por el momento
13 no han presentado nada en la Alcaldía, pero que se procederá a presentar.
14

15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita que la nota sea dirigida
16 a la Comisión de Asuntos Jurídicos.
17

18 **ARTÍCULO VI.**

19 **Asuntos de la Presidencia.**

- 20 1. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR:
21 El Regidor Hanz Cruz Benamburg.
22

23 **CONSIDERANDO QUE**

24 Se cuenta con la acción de personal SVP-012-18-SSC, en donde la señora Karla
25 Vindas Fallas, Secretaría del Concejo Municipal, solicita vacaciones a partir del
26 día 04 de julio y hasta el día 06 de julio (inclusive), ambas fechas del año 2018.
27

28 Mociono para este Concejo tome el siguiente acuerdo:
29

30 Este Concejo Municipal acuerda:



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- ACUERDO 03:** Nombrar a la señora Diana Jiménez Sánchez, como Secretaría Municipal a.i., durante el periodo de vacaciones de la señora Karla Vindas Fallas (titular del puesto), mismo que va desde el día 04 de julio y hasta el día 06 de julio (inclusive), ambas fechas del año 2018.
- Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.
- El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.
- SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.
- Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por su persona.
- SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.
- De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.
- SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma Comisión.
- DICTAMEN**
- Considerando



1 **PRIMERO:** Que este Órgano Colegiado en sesión extraordinaria E022-17,
2 acuerdo 01), celebrada el día 06 de abril de 2017, acordó los siguientes tres
3 puntos:

4

5 1. Declarar de interés cantonal la agricultura libre de agroquímicos, impulsando
6 la Agroecología.

7 2. Instruir a la Administración Municipal, que apoye y facilite cualquier actividad
8 programada por ASOORGÁNICOS, con el fin de informar e implementar en
9 nuestro cantón medidas alternativas saludables.

10 3. Comunicar el presente acuerdo a la Comisión de Agropecuarios de la
11 Asamblea Legislativa, así como a todas las municipalidades, con el fin de
12 impulsar la agroecología, en los cantones del país, y se pronuncien a favor de la
13 presente declaratoria.

14

15 **SEGUNDO:** Que en cuanto al primer punto recién transcrito, resulta necesario
16 hacer mención que la terminología adecuada es libre de agro-tóxicos, razón por
17 la cual deviene imperioso su corrección.

18

19 **TERCERO:** En lo concerniente al segundo punto citado anteriormente, es de vital
20 importancia mencionar que en nuestro cantón existen una gran cantidad de
21 organizaciones certificadas y en proceso de certificación por parte del Servicio
22 Fitosanitario del Estado como de agricultura orgánica, motivo por el cual es
23 indispensable contar con una apertura a todas las organizaciones y no delimitarlo
24 solamente a una. (ASOORGÁNICOS).

25 Por tanto:

26 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

27 Este Concejo Municipal acuerda:

28 **ACUERDO 04:** Corregir el acuerdo 01), de la sesión extraordinaria E022-17,
29 celebrada el día 06 de abril de 2017, para que en lo sucesivo se establezca de la
30 siguiente manera:



- 1 1. Declarar de interés cantonal la agricultura libre de agro-tóxicos, impulsando
2 la Agroecología.
3
- 4 2. Instruir a la Administración Municipal, que apoye y facilite cualquier actividad
5 programada por cualquier organización sin fines de lucro, ya sean debidamente
6 certificadas o en proceso de certificación por parte del Servicio Fitosanitario del
7 Estado como de agricultura orgánica con el fin de informar e implementar en
8 nuestro cantón medidas alternativas saludables, lo anterior con la finalidad de
9 garantizar una libre participación de organizaciones sin discriminación alguna.
10
- 11 3. Comunicar el presente acuerdo a la Comisión de Agropecuarios de la
12 Asamblea Legislativa, así como a todas las municipalidades, con el fin de
13 impulsar la agroecología, en los cantones del país, y se pronuncien a favor de la
14 presente declaratoria.
15
- 16 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".
17
- 18 El regidor Rafael Herrera Díaz, externa que es importante aclarar el dictamen que se
19 había enviado a todas las municipalidades pero que por un asunto de terminología es
20 importante enviarlo de nuevo con el fin de que quede bien claro e incluir a otras
21 instancias que no estaban en la anterior, indica que es doloroso ver que en una
22 universidad pública estén usando herbicidas, añade que como Gobierno Local tienen la
23 potestad de reglamentar y dar sanciones a los que usen en este caso agroquímicos
24 para quemar la maleza, agrega que por lo menos en lo que es público se tiene que
25 parar eso y que la única forma es con ese reglamento, cree que si es necesario
26 contratar a un experto para tratar ese tema pues bienvenido sea, si no que los
27 asesores municipales trabajen en ello para tener un avance que es parte del
28 compromiso con el medio ambiente.
29
30



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, externa que si bien es cierto
2 están aquí para representar al cantón existen demasiadas instituciones autónomas y
3 que el Concejo no puede hacer un reglamento sobre la autonomía de una institución,
4 agrega que no esta tan seguro que el Concejo pueda regir un reglamento para decirle
5 a una institución autónoma como actuar, considera que se debe estudiar más a fondo.

6

7 El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, manifiesta que ASOORGÁNICOS había hecho
8 una solicitud para disponer del espacio en el Campo de Exposiciones para establecer
9 ahí el mercado de productos libres de Agrotóxicos, consulta ¿Si este dictamen afecta el
10 proceso que está llevando ASOORGÁNICOS para que le asignen ese espacio?, cree
11 que si se abre el espacio para que sean más organizaciones entonces debería de ser
12 con más organizaciones el convenio, lo que le parece que enredaría más el asunto,
13 solicita que se explique un poco más para poder votar.

14

15 El regidor Antonio Mora Navarro, le parece que es un tema muy importante de retomar,
16 considera están anuentes a consumir este tipo de productos, aclara que también se
17 tilda el proceso en un tema meramente ambiental y no se toma el tema económico,
18 agrega que el tema de producción se reduce bastante, ya que hay más costos y menos
19 producción, cree que se están trabajando algunas cosas que económicamente no son
20 viables para mucha gente.

21

22 La regidora Carmen Moya Rodríguez, cree que el tema es complicado por lo difícil que
23 sería reeducar a los campesinos que han usado agroquímicos para la producción,
24 indica que está de acuerdo con el reglamento si es para utilizarlo en áreas públicas y
25 en que se ponga en conocimiento a todas las instituciones, aclara que si se quiere
26 hacer un reglamento para regular esto a nivel del cantón se debe hacer una consulta
27 pública.

28

29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita un receso de cinco
30 minutos al ser las diecinueve horas con ocho minutos.



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, reanuda la sesión al ser las
2 diecinueve horas con trece minutos.

3

4 El regidor Rafael Herrera Díaz, indica que se está quitando el último punto donde se
5 estaba instruyendo a la administración para que realizará un reglamento con el fin que
6 se regulara el uso de herbicidas en los sitios públicos como rondas, parques y zonas
7 comunes, añade que no se está hablando de prohibir el uso de estos Agrotóxicos para
8 la producción, agrega que lo que se quiere es motivar a que se produzca la agricultura
9 orgánica.

10

11 El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, externa que le queda la duda en el punto
12 donde dice “Instruir a la Municipalidad para que instruya o apoye a todas las
13 asociaciones y a todos los grupos sin fines de lucro que producen orgánicamente”
14 consulta ¿Si ASOORGANICOS es sin fines de lucro o es lucrativa?, ya que en uno de
15 los objetivos que dice don Bolívar Ureña es agrupar 40 familias considera que la razón
16 por la que se creó esta asociación es para tener algún objetivo de ganancias, le parece
17 confuso, ya que nadie produce para no tener ganancias.

18

19 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, aclara que las asociaciones y
20 las cooperativas que por su naturaleza son sin fines de lucro.

21

22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
23 de la Comisión de Ambiente, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
24 votos.

25 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
26 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Ambiente, se avala
27 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-----**

28

29 3. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
30 ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- DICTAMEN**
- Analizado el documento número OFI-0710-18-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada los documentos INF-001-18-PST emitido por el señor Greivin Vindas Mejías, Coordinador de Asesoría en Servicios Técnicos y OFI-0133-18-SAJ, suscrito por el señor Jimmy Arias Dávila; lo anterior referente a respuesta al TRA-008-18-SSC.
- Por tanto:
- Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- Este Concejo Municipal acuerda:
- ACUERDO 05:** Trasladar a la Comisión de Jurídicos de este Órgano Colegiado los documentos INF-001-18-PST emitido por el señor Greivin Vindas Mejías, Coordinador de Asesoría en Servicios Técnicos y OFI-0133-18-SAJ, suscrito por el señor Jimmy Arias Dávila, para su respectivo análisis.
- Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.
- El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.
- De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
4. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal.



1 **DICTAMEN**

2 Analizado el documento TRA-0022-18-SJV, suscrito por el señor Ronny Rojas
3 Fallas, Secretario de la Junta Vial Cantonal, quien traslada propuesta de llevar a
4 cabo la intervención del paso sobre la Quebrada Clementina, ubicada en El Brujo,
5 distrito de Río Nuevo, mismo afectada a raíz de la presencia de la Tormenta
6 Tropical Nate, en el mes de octubre del año 2017.

7
8 Por tanto:

9
10 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

11
12 Este Concejo Municipal acuerda:

13 **ACUERDO 06:** Aprobar la inversión de recursos para la habilitación del paso
14 sobre la Quebrada Clementina, ubicada en la comunidad de El Brujo, código 1-
15 19-009, distrito de Río Nuevo, misma que fue afectada durante la emergencia
16 suscitada en nuestro cantón por la presencia de la Tormenta Tropical Nate en el
17 mes de octubre del 2017.

18
19 Para la respectiva habilitación se requiere de la colocación de un paso provisional
20 para que las aguas circulen debidamente, para ello se necesita de al menos 14
21 alcantarillas de 1.20 centímetros de diámetro.

22
23 Lo anterior con base a inspección realizada por el Ing. Ronny Rojas Fallas en
24 compañía del señor Alcalde Municipal.

25
26 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

27
28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
29 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo
30 aprobado con nueve votos.



1 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
 2 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto,
 3 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**
 4 **FIRME.**-----

5
 6 5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
 7 ASUNTO PLANTEADO POR: Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
 8 Pérez Zeledón.

9
 10 **DICTAMEN**

11 Analizado el documento número OFI-0129-18-SCC, suscrito por el señor Gerardo
 12 Vargas Valverde, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
 13 Pérez Zeledón, quien solicita declarar de interés público las carreras de atletismo
 14 conocidas como la "Patriótica" y "Lucha contra el Cáncer de Mama", programadas
 15 para los días 09 de setiembre y 21 de octubre del presente año respectivamente.

16
 17 Por tanto:

18
 19 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

20
 21 Este Concejo Municipal acuerda:

22 **ACUERDO 07:** Declarar de interés público las carreras de atletismo conocidas
 23 como la "Patriótica" y "Lucha contra el Cáncer de Mama", programadas para los
 24 días 09 de setiembre y 21 de octubre del presente año respectivamente.

25
 26 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

27
 28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
 29 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo
 30 aprobado con nueve votos.



1 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
2 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto,
3 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**
4 **FIRME.**-----

6 6. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE
7 ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal.

9 **DICTAMEN**

10 Analizado el documento TRA-0020-18-SJV, suscrito por el señor Ronny Rojas
11 Fallas, Secretario de la Junta Vial Cantonal, quien traslada la propuesta de llevar
12 a cabo la intervención del camino 1-19-1532, Barrio Valverde hacia Cruce del
13 Liceo Unesco (Calle Loaiza), distrito de San Isidro, con la finalidad de
14 acondicionar esta vía de manera que sirva de ruta alterna dado el colapso
15 vehicular que presenta la Ruta Nacional N°2.

17 Por tanto:

19 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

21 Este Concejo Municipal acuerda:

22 **ACUERDO 08:** Aprobar la inversión de recursos para la adquisición de
23 aproximadamente 350 m3 de piedra base, con una inversión de
24 aproximadamente de \$2.650.000, para la habilitación de la superficie de ruedo
25 y sistemas de drenaje del camino 1-19-1532, Barrio Valverde hacia Cruce del
26 Liceo Unesco (Calle Loaiza), distrito de San Isidro, con la finalidad de mejorar las
27 condiciones de esta vía de manera que sirva de ruta alterna y descongestionar la
28 Ruta Nacional N°2 y aledañas.

30 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.



El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón.

DICTAMEN

Analizado el documento número OFI-0128-18-SCC, suscrito por el señor Gerardo Vargas Valverde, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón , quien traslada el Proyecto de Reglamento de Kilometraje; así como también el Proyecto de Reglamento de Caja Chica, ambos del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 09: Trasladar a la Comisión de Jurídicos de este Órgano Colegiado, los Proyectos de Reglamento de Kilometraje y de Caja Chica del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, lo anterior para su respectivo análisis y aprobación.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".



El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón.

DICTAMEN

Analizado el documento número OFI-099-18-SCC, suscrito por el señor Ronald Solano Ortega, Director Ejecutivo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, quien traslada el informe de ejecución presupuestaria del I trimestre del año 2018 de dicha organización.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 10: Aprobar el informe de ejecución presupuestaria del I trimestre del año 2018 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, así como el archivo del mismo.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".



El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-1159-18-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-078-18-PHM, suscrito por el señor Alcides Arias Zúñiga, Coordinador de Hacienda Municipal, quien remite criterio sobre la Liquidación de la Escuela de Música Sinfónica al 31-12-2017, sobre los recursos administrativos durante el año 2017.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 11: Aprobar y dar por conocido el informe sobre el de la Liquidación de la Escuela de Música Sinfónica al 31-12-2017, sobre los recursos administrativos durante el año 2017. Asimismo solicita el archivo del mismo.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".



El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

10. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-0508-18-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-039-18-SGT, suscrito por la señora Silvia Valverde Vega, Coordinadora de Gestión Tributaria, quien remite el Estudios de Costos y Fijación de tarifas de las salidas de buses de la Terminal, lo anterior en Diario Oficial La Gaceta.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 12: Aprobar el Estudios de Costos y Fijación de tarifas de las salidas de buses de la Terminal, según lo siguiente:

TARIFAS RESULTANTES	
TIPO DE DERECHO	TARIFA
TARIFA 1	165.00
TARIFA 2	335.00
TARIFA 3	500.00



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Asimismo, se instruye a la Administración Municipal la respectiva publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

11. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-1125-18-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-039-18-SGP, suscrito por la señora Yetty Blanco Fernández, Coordinadora de Gestión Presupuestaria, quien hace referencia al Proyecto de Presupuesto Ordinario 2019, lo anterior con la finalidad de analizarse de parte de este Órgano Colegiado la necesidad de algún proyecto a ser considerado dentro del citado Proyecto.

Por tanto:
Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:



1 **ACUERDO 13:** Archivar la presente solicitud, lo anterior ya que el plazo brindado
2 para presentar proyectos fenecía el 20 de junio del presente año.

3

4 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

5

6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
7 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo
8 aprobado con nueve votos.

9

10 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
11 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto,
12 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**
13 **FIRME.**-----

14

15 12. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
16 PLANTEADO POR: ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTAR RICA.

17

18 **DICTAMEN**

19 Analizado el documento de fecha 08 de junio del año 2018, número de ingreso
20 0592, suscrito por el señor Leonardo Alberto Salmerón Castillo, en su calidad de
21 Jefe de Área a.i., de la Asamblea Legislativa, quien remite a éste Concejo
22 Municipal el proyecto de Ley número 20374, que es referente a “Creación de los
23 Centros de Atención Integral para Personas Adultas con Discapacidad
24 (CAIPAD)”, esto con la finalidad de que se brinde criterio al respecto.

25

26 Por tanto:

27 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

28

29 Este Concejo Municipal acuerda:

30



1 **ACUERDO 14:** Archivar la presente solicitud de criterio por parte de la Asamblea
2 Legislativa, ya que el plazo otorgado para pronunciarse al respecto se encuentra
3 sobradamente vencido.

4

5 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”

6

7 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
8 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
9 nueve votos.

10

11 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
12 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
13 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-----**

14

15 13. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
16 PLANTEADO POR: ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTAR RICA.

17

18 **DICTAMEN**

19

20 Analizado el documento de fecha 08 de junio del año 2018, número de ingreso
21 0593, suscrito por el señor Leonardo Alberto Salmerón Castillo, en su calidad de
22 Jefe de Área a.i., Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos de la
23 Asamblea Legislativa, quien remite a éste Concejo Municipal el proyecto de Ley
24 número 19466, que es referente a “Reforma al artículo 196 de la Ley de Tránsito
25 por Vías Públicas y Seguridad Vial Ley N° 9078”, esto con la finalidad de que se
26 brinde criterio al respecto.

27

28 Por tanto:

29

30 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:



1 Este Concejo Municipal acuerda:

2 **ACUERDO 15:** Archivar la presente solicitud de criterio por parte de la Asamblea
3 Legislativa, ya que el plazo otorgado para pronunciarse al respecto se encuentra
4 sobradamente vencido.

5

6 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”

7

8 El regidor Rafael Herrera Díaz, consulta ¿Si estos documentos entran a destiempo acá
9 solicitando respuesta en una semana?, le parece que estos dictámenes deberían ir a
10 esta misma comisión reenviarse los indicando porque razón no nos estamos
11 pronunciando, cree que es importante sepan que los analizamos y no se da respuesta
12 porque se vence el plazo.

13

14 El regidor Antonio Mora Navarro, indica que estos dictámenes vienen con una semana
15 de tiempo para responder y cuando llegan a la Comisión de Jurídicos han pasado 15
16 días, por lo que cuando llega a la comisión viene vencido, cree que responder si se
17 está de acuerdo o no cuando el plazo esta vencido es perder el tiempo porque nadie lo
18 va a ver.

19

20 El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, indica su persona lo vio en la comisión otro día
21 que se reunieron y planteó la posibilidad de que estos documentos se pasen
22 inmediatamente los días miércoles después de las sesiones a la carpeta para poderlos
23 ver los días lunes en la carpeta.

24

25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
26 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
27 ocho votos. Se consigna el voto negativo del regidor Rafael Herrera Díaz.

28

29 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
30 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala



mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos. **ACUERDO FIRME.** Se consigna el voto negativo del regidor Rafael Herrera Díaz.

El regidor Rafael Herrera Díaz, manifiesta que a su persona no le constan si ven o no el documento, agrega que su petitoria es que se le comuniquen a las comisiones de la Asamblea Legislativa que emiten los documentos la razón por la cual no se les está contestando.

14. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTA RICA.

DICTAMEN

Analizado el documento de fecha 08 de junio del año 2018, número de ingreso 0591, suscrito por el señor Edel Reales Noboa, en su calidad de Director a.i. de la Secretaría del Directorio, de la Asamblea Legislativa, quien remite a éste Concejo Municipal el proyecto de Ley número 20447, que es referente a "Ley para autorizar el aprovechamiento de agua para consumo humano y construcción de obras en el patrimonio natural del Estado", esto con la finalidad de que se brinde criterio al respecto.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 16: Archivar la presente solicitud de criterio por parte de la Asamblea Legislativa, ya que el plazo otorgado para pronunciarse al respecto se encuentra sobradamente vencido.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".



1 El regidor Rafael Herrera Díaz, vuelve a solicitar que se les envíe respuesta a los
2 señores de la comisión de la Asamblea Legislativa que están solicitando el
3 pronunciamiento de este Gobierno Local sobre un tema sensible como lo es el agua,
4 cree que es importante que los señores de la Asamblea sepan por que no se están
5 pronunciando.

6

7 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
8 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
9 ocho votos. Se consigna el voto negativo del regidor Rafael Herrera Díaz.

10

11 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
12 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
13 mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos. **ACUERDO FIRME.** Se
14 consigna el voto negativo del regidor Rafael Herrera Díaz.

15

16 El regidor Rafael Herrera Díaz, indica que simplemente le solicita a la comisión de
17 jurídicos que ese dictamen se envíe a la instancia que se los está enviando para que
18 se explique porque no están contestando, cree es importante que este cantón se
19 pronuncie estos temas que se están mandado a archivar.

20

21 15. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
22 PLANTEADO POR: ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTA RICA.

23

24 **DICTAMEN**

25

26 Analizado el documento de fecha 30 de mayo del año 2018, número de ingreso
27 0545, suscrito por la señora Ana Julia Araya Alfaro, en su calidad de Jefa de Área
28 Comisiones Legislativas II, de la Asamblea Legislativa, quien remite a éste
29 Concejo Municipal el proyecto de Ley número 19.584, que es referente a "Adición
30 de un párrafo y reforma del tercer párrafo del artículo 176 de la Constitución



1 Política de la República de Costa Rica”, esto con la finalidad de que se brinde
2 criterio al respecto.

3
4 Por tanto:

5 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

6 Este Concejo Municipal acuerda:

7 **ACUERDO 17:** Archivar la presente solicitud de criterio por parte de la Asamblea
8 Legislativa, ya que el plazo otorgado para pronunciarse al respecto se encuentra
9 sobradamente vencido.

10

11 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”

12

13 El regidor Rafael Herrera Díaz, vuelve a solicitar a la Comisión de Jurídicos enviar a la
14 Asamblea Legislativa por qué no se está dando respuesta, porque no nos están dando
15 el tiempo suficiente en la Asamblea Legislativa.

16

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, externa que a los señores de la
18 Asamblea no les interesa si se les contesta o no puesto que están limitando el tiempo
19 sabiendo que ninguna Municipalidad va a contestar a tiempo.

20

21 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
22 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
23 siete votos. Se consigna el voto negativo de los regidores Luis Enrique Brenes Navarro
24 y Rafael Herrera Díaz.

25

26 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
27 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
28 mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos. **ACUERDO FIRME.** Se
29 consigna el voto negativo de los regidores Luis Enrique Brenes Navarro y Rafael
30 Herrera Díaz.



1 El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, indica que no se está mandando la
2 información que este Concejo tiene que informar en la Asamblea Legislativa.

3
4 El regidor Rafael Herrera Díaz, externa que este cantón se está quedando sin
5 respuesta ni positiva ni negativa, agrega que hay 4 proyectos de ley y en este cantón
6 no nos pronunciamos.

7
8 16. “INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO
9 PLANTEADO POR: PROVEEDURIA -ALCALDÍA MUNICIPAL.

10
11 **DICTAMEN**

12
13 ASUNTO: Solicitud de aprobación del cartel de la Licitación Abreviada 2018LA-
14 000014-SPM.

15
16 En atención al oficio OFI-0643-18-SPM, emitido por la Proveduría Municipal y
17 que una vez analizado el cartel de licitación respectivo.

18
19 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

20
21 Este Concejo Municipal acuerda:

22 **ACUERDO 18:** Aprobar el cartel de la Licitación Abreviada 2018LA-000014-SPM,
23 correspondiente a la “Contratación de servicios por el suministro de materiales y
24 mano de obra para la construcción de techo y paredes en canchas externas del
25 Polideportivo de San Isidro de Pérez Zeledón”.

26
27 El objetivo principal con la aprobación de éste cartel es dar inicio con la
28 confección de las invitaciones a potenciales oferentes que brinden los servicios
29 para el techado y cerramiento de las canchas externas del Polideportivo de Pérez
30 Zeledón.



FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El pago de suministros, materiales, instalación y mano de obra solicitado en este proceso de contratación, será realizado con recursos del crédito con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, dicho proyecto tiene una estimación presupuestaria de ¢98,000,000.00.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.”

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Licitaciones, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

17. “INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: PROVEEDURIA -ALCALDÍA MUNICIPAL.

DICTAMEN

ASUNTO: Criterio de adjudicación de la Licitación Abreviada 2018LA-000013-SPM.

Referente a esta Licitación Abreviada 2018LA-000013-SPM, correspondiente a la “COMPRA DE CAMIÓN RECOLECTOR 6X4 DE CAJA RECOLECTORA DE 19 METROS CÚBICOS DE CAPACIDAD TOTALMENTE NUEVO PARA USO EN LABORES DE RECOLECCIÓN DE BASURA” cuya apertura de ofertas se realizó el día veintidós de junio del año dos mil dieciocho, al ser las diez horas, según consta en el acta de apertura ACT-022-18-SPM, se invitaron a 17 empresas



proveedoras, de las cuales dos presentaron ofertas, sean éstas: AUTOSTAR VEHICULOS S.A. y PARTES DE CAMIÓN S.A.

Que según documentación presentada y basados en el análisis de las ofertas que realizó la Proveeduría Municipal en forma conjunta con el señor José Joaquín Mora Pineda, encargado del Plantel Municipal y de emitir las especificaciones técnicas del camión recolector, la oferta presentada por la empresa Partes de Camión S.A., no cumple con la garantía de la unidad ofrecida, ya que se requería una garantía de funcionamiento por un periodo mínimo de un año, contra defectos de fabricación (manufactura) y de los materiales. Garantía extendida por 3 años adicionales en el equipo completo lo que será puntuada en la tabla de evaluación y dicha empresa ofreció 3 años, por tal situación queda excluida del proceso de evaluación y por ende de una posible adjudicación. En el caso de la oferta presentada por la empresa Autostar Vehículos S.A., si cumple con lo solicitado en el cartel de licitación, por lo que se procedió con su evaluación.

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 19: Que una vez analizada la información suministrada en el oficio OFI-0677-18-SPM, emitido por la Proveeduría Municipal y en apego a lo que establece la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, las condiciones administrativas, legales y técnicas establecidas en el cartel de licitación y de acuerdo con la mejor oferta calificada, según los parámetros de evaluación contemplados en el cartel de licitación respectivo, adjudicar este proceso licitatorio de la siguiente manera:

- A la empresa AUTOSTAR VEHICULOS S.A., cédula jurídica tres-ciento uno-trescientos treinta y seis mil setecientos ochenta-, lo siguientes: La línea N°1, correspondiente a un Camión recolector, marca Freightliner, modelo M2, año



1 2018, con caja recolectora marca Repsa, modelo SF26Z, totalmente nuevo, Plazo
2 de entrega de 90 días naturales. Garantía de funcionamiento por un periodo de
3 un año, contra defectos de fabricación (manufactura) y de los materiales.
4 Garantía extendida por 3 años adicionales en el equipo completo, por un monto
5 total de ciento cincuenta mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América
6 (USD\$150.500,00).

7

8 Solicitamos adjudicación en firme y acuerdo de pago por el monto de ciento
9 cincuenta mil quinientos dólares de los Es, a nombre de la empresa AUTOSTAR
10 VEHICULOS S.A., en el momento en que esta Administración Municipal reciba a
11 satisfacción el camión recolector, así como la autorización al señor Alcalde para
12 que firme el respectivo contrato con el oferente adjudicado.

13 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.”

14

15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
16 de la Comisión de Licitaciones, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
17 votos.

18

19 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
20 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
21 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-----**

22

23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
24 señores regidores se refieran a asuntos varios en el espacio de Asuntos de la
25 Presidencia.

26

27 18. La regidora Mirna Muñoz Fallas, reconoce el esfuerzo realizado por la Junta
28 Cantonal de Deportes, en subsanar las irregularidades señaladas con la
29 presentación del reglamento de Caja Chica y Kilometraje, agrega que se nota el
30 esfuerzo de ponerse a derecho en el manejo de los recursos públicos, considera



- 1 que de igual manera se debe acatar las recomendaciones hechas para este
- 2 Concejo y la Administración.
- 3
- 4 19. El regidor Antonio Mora Navarro, aclara que las asociaciones y cooperativas son
- 5 sin fines de lucro, externa que una sociedad anónima genera utilidades y se la
- 6 dejan sus dueños. Las cooperativas y asociaciones generan excedentes, lo que
- 7 quiere decir que devuelven lo que generan, cree que no se puede tener una
- 8 empresa que genere perdidas, pone de ejemplo el lugar donde labora que da
- 9 pensiones a más 300 adultos mayores de 65 años, además que ha dado 71
- 10 casas a vecinos de Pérez Zeledón, ayudas de 200 mil colones cuando fallece un
- 11 familiar, atención medica por 10 mil colones y diarios a mucha gente por 50 mil
- 12 colones, considera que todo esto son ayudas sociales.
- 13
- 14
- 15 20. El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, indica que el distrito del General está
- 16 pasando una situación muy difícil en estos días por la situación del puente que
- 17 está afectando seriamente a los vecinos que vivimos en ese sector, externa que
- 18 esta semana que paso hubo un incendio en una comunidad de la Linda y los
- 19 bomberos tardaron 40 minutos más para llegar, cree que esta situación está
- 20 empobreciendo más a los vecinos, agrega que le informaron que hasta el próximo
- 21 verano el CONAVI va a empezar a trabajar en el puente, agrega que es una
- 22 situación muy difícil la que está atravesando su distrito, donde el más afectado es
- 23 el comercio donde ya existen varios lugares cerrados, añade que sabe que los
- 24 dueños de los comercios de la zona se reunieron con el señor Alcalde y le
- 25 plantearon la posibilidad de exonerar un poco el pago de la patente, solicita al
- 26 señor alcalde buscar la forma de cómo ayudarles para beneficiarlos en algo,
- 27 aclara que iba a una audiencia con el señor Ministro de Transportes, el
- 28 Presidente de la República y la Comisión Nacional de Emergencias, sin embargo
- 29 en el despacho del Ministro re direccionó la reunión al CONAVI, siendo que no
- 30 era el canal al que tenían que ir, por lo que se suspendió la audiencia.



21. El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, se refiere al tema que el regidor Rafael Herrera Díaz se mencionado constantemente por el regidor Rafael Herrera Díaz, externa que la Asamblea Legislativa sabe que todas las municipalidades se reúnen una vez por semana, manda vía correspondencia la solicitud de criterio sabiendo que el correo queda aprobado 8 días después y tras de eso lo mandan con una solicitud de contestar en 8 días, sabiendo que si se sigue el procedimiento a la hora de contestar ya estaría vencido, añade que a ellos no les interesa la respuesta que simplemente lo hacen para cumplir con algún proceso. En otro orden de temas solicita a la señora Secretaria la revisión del kilometraje del regidor Juan Rafael Herrera Díaz, ya que es uno de los afectados con la situación del puente del río General.

22. El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, se refiere al tema de los criterios de la Asamblea Legislativa, cree que es bueno dar le ha conocer a la ciudadanía algunas prácticas que se utilizan en la Asamblea Legislativa, indica que atreves de la subordinación de un diputado perfectamente con el fin de retrasar los proyectos se puede mandar a consulta a las diferentes instituciones con lo que se para cualquier discusión del proyecto hasta que llegue la respuesta, aclara que el 90% de esta consultas no les interesan porque no legislamos si no que son los diputados quienes legislan.

ARTÍCULO VII:

Correspondencia

1. **ACUERDO 20:** Documento CIR-032-19, emanado por el señor Freddy Arias Campos, Síndico de Pejibaye, quien solicita se cambie el destino del aporte en especie (del año 2018) denominado "Alumbrado de la plaza de deportes del Águila", por un monto de 5.000.000,00, para que sea utilizado en la I Etapa del Salón Multiusos de la Escuela del Águila de Pejibaye.



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
2 Comisión de Hacienda y Presupuesto.

3

4 2. **ACUERDO 21:** Documento DIE-04-18-1618, emanado pro el señor Carlos Solís
5 Murillo, Director Ejecutivo a.i. del CONAVI, quien brinda respuesta al TRA-0178-18-
6 SSC, sobre la intervención de la estructura provisional colocada por los vecinos sobre
7 el río General Viejo.

8 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que quedan todos por
9 enterados.

10

11 3. **ACUERDO 22:** Documento CPJ-DE-700-2018, suscrito por el señor Diego
12 Zúñiga Céspedes, Director Ejecutivo del Consejo Nacional de la Persona Joven, donde
13 dirige invitación tanto al Alcalde Municipal como a este Concejo, del "Encuentro
14 Municipal de Juventud", el día 10 de julio de 2018, en las instalaciones del Centro
15 Cultural Regional del INA Río Claro de 8:00 a.m. a 3 p.m.

16

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que quedan todos
18 cordialmente invitados.

19

20 4. **ACUERDO 23:** CIR-002-18-ACS, emanado por Erick Fallas Montero,
21 Coordinador de Control y Seguridad Ciudadana, concerniente a la reforma del
22 Reglamento para la Administración y Operación de los Sistemas de Estacionamiento
23 Autorizados en el cantón de Pérez Zeledón.

24 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

25

26 5. **ACUERDO 24:** Nota suscrita por el señor Isaac Obando Abarca, Presidente
27 de la Asociación de Desarrollo Específica para la Construcción y
28 Mantenimiento de la Infraestructura Comunal Ciudad Alto de Alonso, sobre
29 solicitud de convenio de lote ubicado en la entrada de la Urbanización Alto de
30 Alonso.



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
2 Comisión de Asuntos Jurídicos.

3

4 6. **ACUERDO 25:** OFI-145-18-PAM, emanado por la señora Jenny Marín Valverde,
5 Coordinadora Archivo Municipal, Jenny Marín Valverde, Coordinadora Archivo
6 Municipal, quien informa que en el Alcance N° 124 a La Gaceta N° 116 del 28 de junio
7 de 2018, se publicó el Proyecto de Ley, Expediente N° 20.807 "Reformas a los
8 artículos 4, 13, 17, 57 y 154 del Código Municipal.

9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

10

11 7. **ACUERDO 26:** Documento CDVIM 42-26-02-2018, suscrito por el señor Carlos
12 Barrantes Ulloa, Presidente y Promotor de la Asociación del Centro de Vida
13 Independiente MORPHO, donde hace la solicitud de donación de ₡7.000.000, 00 para
14 la construcción de un muro para cerrar el lote que recientemente fue donado por esta
15 Municipalidad a dicha asociación.

16

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, El señor Hanz Cruz
18 Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la Administración.

19

20 8. **ACUERDO 27:** Nota firmada por el señor Alberto Mora Granados,
21 correspondiente a copia de documento dirigido al Alcalde Municipal, donde solicita
22 varia información referente a la situación de la señora Rosibel Ramos.

23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

24

25 9. **ACUERDO 28:** Nota número 004-2018, emanada por el señor Víctor Sánchez
26 Mora, Síndico de San Isidro, donde solicita se autorice utilizar el sobrante del aporte en
27 especie del proyecto "Cierre con malla perimetral de la zona verde del salón comunal y
28 el salón multiusos Gravillas" del año 2018, para que sea utilizado para el proyecto de
29 "Construcción de la I etapa de la bodega y cocina del salón comunal de Gravillas",
30 dicho sobrante es por un monto de ₡964.717.86.



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, El señor Hanz Cruz
2 Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Hacienda y
3 Presupuesto.

4

5 10. **ACUERDO 29:** OFI-149-18-PAM, suscrito por Jenny Marín Valverde,
6 Coordinadora Archivo Municipal, quien informa que en La Gaceta N° 117 del 29 de
7 junio de 2018, se publicó el reglamento RAM-005-18, Reglamento de uso del Estadio
8 Municipal.

9

10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

11

12 11. **ACUERDO 30:** OFI-1334-18-DAM, emanado por el señor Jeffry Montoya
13 Rodríguez, Alcalde Municipal, donde traslada la nota suscrita por el señor Asdrúbal
14 Rivera Villanueva, referente al inicio, avance o inclusión del Plan de Protección del Río
15 Térraba.

16

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
18 Comisión de Ambiente.

19

20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
21 señores regidores se refiera a algún documento de la correspondencia.

22 El regidor Rafael Herrera Díaz, solicita que se le envíe al correo electrónico de todos
23 los regidores la nota número 6 de la correspondencia

24

25 La regidora Mirna Muñoz Fallas, cree que es importante que manejen todos esas
26 reformas al código, externa que la reformas del artículo 13 tienen que ver con las
27 atribuciones del Concejo y el artículo 17 tiene que ver con las atribuciones y
28 obligaciones del señor Alcalde.

29

30



El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, solicita que se le envíe a su correo electrónico las notas número 2 y 8 de la correspondencia.

ARTÍCULO VIII:

Cierre de la Sesión.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las veinte horas con dieciocho minutos.

Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidente Municipal

Sra. Karla Vindas Fallas
Secretaria Municipal